

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR /evv

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 10 de Marzo de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 193 de fecha 09 de Marzo de 2017, enviado por la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de las Actividades recreativas y culturales que el municipio tiene con las organizaciones, entre ellos promover la capacidad de aprender y aprehender, crear un clima de convivencia grupal, entre otros.

DECRETO EXENTO N° 569

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Agrupación la Cruz Crea Lazos en Empedrado",** a desarrollarse durante el día 12 de Marzo de 2017 en la Comuna de Empedrado a partir de las 06:00 hrs.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /